

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

13259 *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Toledo, por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de un inmueble en Toledo.*

El Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social, previa autorización del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, de 2 de febrero de 2023, ha acordado la enajenación en pública subasta de un inmueble propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social que se detalla a continuación:

Finca urbana: Local comercial situado en la carretera de la Peraleda n.º 5 (registralmente n.º 3), planta 1.ª, de Toledo, inscrito en el Registro de la Propiedad n.º 1 de Toledo, con el siguiente detalle:

Finca n.º 31.109, tomo 956, libro 448, folio 84, inscripción 4.ª, con una superficie construida registral de 48,36 m2, útil registral de 38 m2.

Referencia catastral: 1040052VK1114A0034TS.

De acuerdo con el Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes registrado el 2 de octubre de 2020, el inmueble ha obtenido la calificación siguiente:

Consumo de energía: G (488 kWh/m2 año).

Emisiones de CO2: G (83 kg CO2/m2 año).

Cargas por razón de su procedencia: Servidumbre a su favor: Se constituye una servidumbre de paso a favor de esta finca, que será predio dominante, y sobre el resto de la finca matriz, finca registral número 1.275, que será predio sirviente, consistente en un camino que partirá desde la carretera de Parapléjicos, lindero Norte, hasta la finca segregada, y que tendrá una longitud de diez metros por seis metros de ancho.

Reserva: Sujeta a una reserva de facultades de uso y disfrute de la finca de este número, a favor de la Entidad Fraternidad-Muprespa, Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social Número 275. Dicha carga queda vacía de contenido dado que es la propia Mutua la que solicita la puesta a disposición del local en virtud de lo establecido en el artículo 29 del Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboración de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social.

Tipo de licitación: Treinta y cuatro mil ochocientos treinta y seis euros (34.836,00 €).

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: Mil setecientos cuarenta y un euros con ochenta céntimos (1.741,80 €).

La subasta pública tendrá lugar el día 11 de julio de 2025, a las 10:00 horas, en la sede de la Dirección Provincial de la TGSS en Toledo, en Plaza de San Agustín, 3.

El Pliego de condiciones que rige esta subasta estará a disposición de los interesados en la sede de esta Dirección Provincial, en horario de 9:00 a 14:00 horas, o podrá descargarse desde la web de la Seguridad Social www.seg-social.es.

Además de las ofertas formuladas de viva voz durante el acto de la subasta, hasta las 14:00 horas del día 25 de junio de 2025 se admitirán ofertas escritas en sobre cerrado, que se presentarán en el Registro General de la Dirección Provincial de la TGSS en Toledo, en Plaza de San Agustín, 3, o en cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La totalidad de los gastos originados con motivo de la enajenación serán a cuenta del adjudicatario.

Toledo, 7 de abril de 2025.- La Directora Provincial, Marta Rodríguez Casado.

ID: A250015717-1